

UNIÓN TEMPORAL FUGA DT-911

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señores

FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO -FUGA

FREDY ERNESTO RAMÍREZ RODRIGUEZ

Supervisor Cto FUGA-200-2024

Profesional Especializado para la Subdirección del Centro de Bogotá

ONEIDA FLOREZ PENA

Supervisora Cto FUGA-200-2024

Profesional especializada Subdirección Artística y Cultural

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a la Adición al Contrato No. FUGA-200-2024.

Respetados doctores.

De acuerdo con la comunicación enviada, manifestamos que estamos de acuerdo y aceptamos la modificación de la adición del contrato FUGA-200-2024, cuyo objeto es "Prestar el servicio integral de operación logística y producción para eventos y/o actividades artísticas y culturales desarrollados en el marco de la gestión misional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño", que consiste en:

- Adicionar a este contrato por valor de Doscientos cuarenta y tres millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda corriente (\$ 243.693.466).

Agradecemos la atención y quedamos atentos para proceder con lo pertinente a la protocolización de dicha adición.

Cordialmente,



GLORIA ISABEL GÓMEZ DE ESCOBAR
C.C. 35.526.780 de Facatativá
Representante Legal
UNION TEMPORAL FUGA DT-911
NIT 830.078.025-0
Calle 31 No. 13A 51, oficina 103
Bogotá



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20243000023851**

Fecha: 13-12-2024

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C, viernes 13 de diciembre de 2024

Señor(a)
GLORIA ISABEL GOMEZ DE ESCOBAR
Representante union temporal FUGA DT-911
Calle 31 No. 13 A – 51 Oficina 103
licitaciones@logistica911.com
licitaciones@douglastrade.com.co

ASUNTO: Comunicación para manifestación de interés de adición del contrato No. FUGA-200-2024.

Respetado Operador Logístico

En nuestra calidad de supervisores del contrato No. FUGA-200-2024, el cual fue suscrito con la Unión Temporal Fuga DT-911, con el objeto de *“Prestar el servicio integral de operación logística y producción para eventos y/o actividades artísticas y culturales desarrollados en el marco de la gestión misional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño”*, me permito informarle que, considerando la necesidad de continuar con la ejecución del objeto contractual, se manifiesta el interés de suscribir una adición a este contrato por valor de **Doscientos cuarenta y tres millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda corriente (\$ 243.693.466)** para lo cual, solicitamos que se manifieste el interés de llevar a cabo esta adición, para así poder continuar con los procedimientos administrativos y contractuales en la FUGA.

Conforme a lo anterior, estamos atentos a que nos manifiesten su interés en el termino de dos (2) días hábiles.

Cordialmente,

FREDY ERNESTO RAMÍREZ RODRIGUEZ
Supervisor Cto FUGA-200-2024



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20243000023851**

Fecha: 13-12-2024

Pág. 2 de 2

Profesional Especializado para la Subdirección del Centro de Bogotá

ONEIDA FLOREZ PENA

Supervisora Cto FUGA-200-2024

Profesional especializada Subdirección Artística y Cultural

Documento 20243000023851 firmado electrónicamente por:

**Freddy Ernesto Ramírez
Rodríguez**

Profesional Especializado
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

Fecha firma: 13-12-2024 09:17:12

Oneida Florez Peña

Subdirección Artística y Cultural

Fecha firma: 13-12-2024 09:04:33

Fecha firma: 13-12-2024 09:04:33

Revisó:

Melissa Andrea Valero Yague - Contratista - Subdirección para la Gestión del
Centro de Bogotá



6368cb3689461bdce8ab2ee54eea438e746a3bf80c37738beda540f678021825

Código de Verificación CV: 88342



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

